

CONVOCATORIA

Convenio Educativo Icetex 2-2024

Aplica al crédito condonable por mérito académico en educación superior y estudia:



- TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA.
- INGENIERÍA EN CIENCIAS DE DATOS
- INGENIERÍA SOFTWARE INGENIERÍA
- MECATRÓNICA
- INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES
- INGENIERÍA MULTIMEDIA
- INGENIERÍA EN INFORMÁTICA
- DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES
- DISEÑO GRÁFICO ANIMACIÓN
- ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
- TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE
- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES INALÁMBRICAS
- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS
- TÉCNICA PROFESIONAL EN SISTEMAS DE CÓMPUTO
- TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN DE AUDIO
- DERECHO
- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- INGENIERÍA DE SISTEMAS
- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN INDUSTRIAL
- CIENCIA POLÍTICA
- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN JURÍDICA DE LA INFORMACIÓN
- JURISPRUDENCIA
- TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- ADMINISTRACIÓN EN SALUD QUÍMICO FARMACÉUTICO
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MERCADEO Y PUBLICIDAD
- MARKETING Y NEGOCIOS DIGITALES
- MERCADEO DIGITAL
- CONTADURÍA PÚBLICA
- ECONOMÍA
- NEGOCIOS INTERNACIONALES
- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS
- ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

¿Quiénes se pueden postular?

1

Los asociados y/o trabajadores de Coopidrogas y Coopicrédito y sus entidades filiales, que residan en estrato social 1, 2 o 3.

2

El cónyuge o hijos (máximo 2 hijos) de los asociados y trabajadores de COOPIDROGAS y COOPICRÉDITO. (Los hijos sólo se podrán postular si son menores de 25 años y que dependen económicamente del asociado o trabajador de las cooperativas, es decir, que no tienen trabajo y que no estén casados) y que el grupo familiar del aspirante resida en estrato social 1, 2 o 3.

3

Los trabajadores de las droguerías de los asociados a COOPIDROGAS. (Máximo 4 trabajadores por asociado-2 por convocatoria), que residan en estrato social 1, 2 o 3.

PARA TENER EN CUENTA: Los interesados en postularse al crédito condonable, deben consultar los requisitos y documentos en la página web www.fundecopi.org.co pestaña educación convenio Icetex. Los documentos deben ser enviados al correo electrónico auxiliar@fundecopi.org.co en el orden indicado y en formato PDF antes del 15 de julio de 2024.

CALIFICACIÓN DE REQUISITOS:

Una vez efectuada la calificación de los documentos y validado el cumplimiento de los requisitos, se le brindará por medio del correo electrónico, el proceso a seguir con el Icetex para el trámite de las garantías.

La asignación de los beneficios se llevará a cabo mediante la calificación de las solicitudes recibidas, a partir de asignarle puntaje a los siguientes criterios:

- ▶ Situación familiar.
- ▶ Mérito académico.
- ▶ Grado a cursar.
- ▶ Ingreso familiar.
- ▶ Condición del Solicitante.
- ▶ Estrato Socioeconómico.
- ▶ Programa académico.



Nota: El asociado debe tener en cuenta que se analizará el cumplimiento a los compromisos económicos adquiridos con las Cooperativas, así como el uso habitual de los servicios y el estricto cumplimiento al estatuto.

Mayor información en:

- ☎ Teléfonos fijos: 601 212 40 33. Ext. 2012 o 2011
- ☎ Celulares: 3108060826 o 3204152585
- 🌐 Página web: www.fundecopi.org.co (pestaña educación convenio Icetex).

| VALOR CARRERA | ESTRATOS | | |
|------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| | UNO (SMMLV) | DOS (SMMLV) | TRES (SMMLV) |
| \$ 1.500.000 | 1,7 | 1,2 | 1 |
| \$ 2.000.000 | 2,2 | 1,7 | 1,25 |
| \$ 2.500.000 | 2,8 | 2,1 | 1,5 |
| \$ 3.000.000 | 3,4 | 2,5 | 1,75 |
| \$ 3.500.000 | 3,8 | 2,9 | 2 |
| \$ 4.000.000 | 4,5 | 3,4 | 2,25 |
| \$ 4.500.000 | 5 | 3,8 | 2,5 |
| \$ 5.000.000 | 5,6 | 4,2 | 3 |
| SUPERIORES A \$ 5.000.000 | 5,6 | 4,2 | 3 |